

ENFERMERÍA

F A C U L T A T I V A

LA REVISTA DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS DE ENFERMERÍA. AÑO XVII. NUEVA ÉPOCA. N.º 163. 1-15 FEBRERO 2013



Infoenfermería, una plataforma integral de comunicación enfermera

Enfermeros, médicos y farmacéuticos comparecen en el Congreso Diputados

La seguridad alimentaria, fundamental para mejorar las condiciones de salud

ARRANCA LA FUTURA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

LA NUEVA REGULACIÓN RATIFICA LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA PARA ENFERMERÍA EN TODO EL PAÍS

Ejemplar gratuito para colegiados



NUUESTRA PROMOCIÓN EN
CÓRDOBA

CÓRDOBA 1

67 viviendas de 2, 3, 4 y 5 dormitorios,
garaje y trastero incluidos desde 169.000€ (sin IVA).
Financia Cajamar.

PRECIOS EXCLUSIVOS PARA COLEGIADOS
DE ENFERMERÍA Y FAMILIARES



Infografía informativa y de carácter orientativo y no contractual

NUUESTRAS PROMOCIONES EN
VALDEBEBAS

VALDEBEBAS 5

Protección Pública Limitada: 29 viviendas
de 2, 3 y 4 dormitorios, garaje y trastero
incluidos desde 185.000€ (sin IVA).
Financia Bankia.

VALDEBEBAS 6

Protección Pública Básica: 105 viviendas
de 2 y 3 dormitorios, garaje y trastero
incluidos desde 150.000€ (sin IVA).



VIVIENDA PROTEGIDA LIMITADA
POR DEBAJO DEL PRECIO
DE MÓDULO



VIVIENDA PROTEGIDA BÁSICA
A PRECIO DE MÓDULO



Máximo González Jurado
Presidente del Consejo
General de Enfermería

LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA, UNA GARANTÍA PROFESIONAL

La futura ley de servicios profesionales, que acabará de implementarse a finales de año, determina claramente el papel que deben desempeñar los colegios y que se resume en tres puntos fundamentales: la imparcialidad, la independencia y el secreto profesional.

Este proyecto normativo va a suponer beneficios para todos los actores implicados. En el caso de las profesiones sanitarias, para los pacientes, porque sus derechos van a estar muy protegidos; para nosotros, los profesionales, porque vamos a vernos respaldados en nuestra práctica diaria; y para el propio sistema sanitario, que contará con más garantías que nunca.

Si al profesional se le intenta establecer una serie de códigos de actuación ajenos a la buena práctica, tiene la posibilidad de acogerse a su código deontológico. De esta forma, la colegiación obligatoria se convierte en el instrumento esencial que va a garantizar la protección de la práctica profesional, en defensa de los intereses de los pacientes.

La futura ley deja claro que el Estado es el único organismo con competencias en materia de colegiación, eximiendo a las comunidades autónomas en este aspecto. Además, en el caso de profesiones donde obligatoriedad de colegiación es un hecho, son los colegios profesionales los que tienen la capacidad de representación exclusiva del colectivo.

De esta forma, las administraciones públicas únicamente tienen potestad en el marco de la relación laboral entre empleador y empleado, mientras que son los colegios profesionales quienes tienen la exclusividad en la ordenación de las profesiones y en el cuidado del cumplimiento del código deontológico.

En definitiva, la nueva legislación vendrá a imponer una mayor seguridad para el paciente, ya que las buenas prácticas profesionales van a establecerse bajo principios y normas de ordenación deontológica, que fijarán y controlarán los propios colegios, claros garantes de la calidad de los cuidados dispensados por los profesionales y recibidos por los ciudadanos.



¡REGÍSTRATE YA!
En www.enfermeriahabitat.com
o llámanos al 902 24 24 44

Estamos en **construcción** para ofrecerte las **mejores viviendas** y servicios para tu hogar



ACTUALIDAD



El anteproyecto de ley establecerá un marco para regular los servicios profesionales

6 PORTADA
Primeros pasos de la futura ley de servicios profesionales

10 NOTICIAS
• Infoenfermería, la plataforma integral de comunicación enfermera que permite:
– Leer gratis más de 50 revistas en el dispositivo portátil
– Acceder a las publicaciones científicas más relevantes
– Disfrutar de Canal Enfermero TV

DESARROLLO PROFESIONAL



Google Search Education, web de amplia oferta docente virtual y gratuita

16 NOTICIAS
• Enfermeras, médicos y farmacéuticos reclaman un pacto de Estado en el Congreso
• Esteve reconoce la labor sanitaria

22 ENTREVISTA
Higinio Salgado

24 NUEVAS TECNOLOGÍAS
Aprendizaje abierto

SERVICIOS



EPM contribuye a incrementar la seguridad alimentaria en varios países

26 RESPONSABILIDAD CIVIL
Mala praxis en una extravasación

28 COOPERACIÓN
La seguridad alimentaria, fundamental para mejorar las condiciones de salud

34 PUNTO FINAL
Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife

Ahora **ENFERMERÍA FACULTATIVA** es totalmente interactiva. A través de los botones de navegación situados en la parte inferior de cada una de las páginas, el lector podrá desplazarse cómodamente por la publicación (avanzar, retroceder, volver al índice) y personalizar su visualización (acercar, alejar, ajustar tamaño de página). Además, tendrá acceso a vídeos, audios, links directos a otras web y gráficos ampliados complementando, así, las noticias publicadas. Toda la información y contenido multimedia extra con un solo clic.

STAFF Director: **Máximo González Jurado**. Subdirector: **Florentino Pérez Raya**. Director técnico: **Íñigo Lapetra** (ilapetra@enfermundi.com). Redactores: **Juan Feijóo** (juanfc@enfermundi.com) **Gema Morón** (gemamoron@enfermundi.com) **Gema Romero** (gemar@enfermundi.com). Consejo editorial: **Pilar Fernández**, **José Ángel Rodríguez**, **José Vicente González Cabanes**, **Fidel Rodríguez**, **Rafael Lletget**, **Francisco Corpas**, **José Luis Cobos**. Asesores Internacionales: **María Teresa Monzón**, **Alina Souza**. Diseño: **OMB/Oscar Mariné**. Maquetación: **Fernando Gómara** y **Ángel Martínez**. Edición ortográfica y gramatical: **Carlos Gil**. Ilustraciones: **Augusto Costhazo**.

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: **902 500 000**. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. prensa@enfermundi.com. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: **UPE**. Depósito legal: **M-30977-1995**. ISSN: **1697-9044**. Ámbito de difusión: **nacional**. Difusión controlada por **eje**. Promedio tirada enero-diciembre 2011: **206.606 ejemplares**.

ENFERMERÍA FACULTATIVA no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones de terceros emitidas a través de esta revista.





Primeros pasos de la futura ley de servicios profesionales

La Directiva de Servicios Profesionales, la Ley Ómnibus, las recomendaciones del FMI, la OCDE y el Consejo de la Unión Europea han instado al Gobierno de Mariano Rajoy a iniciar la elaboración de la futura Ley de Servicios Profesionales, cuya implementación se prevé a lo largo de 2013.

GEMA ROMERO. Madrid

En este anteproyecto se establece que es “necesario un nuevo marco que aclare, simplifique y sistematice la regulación de los servicios profesionales, estableciendo el mapa de obligaciones de colegiación y simplificando las reservas de actividad existentes”. El objetivo es “generar más competencia y mejorar la competitividad de nuestra economía y el funcionamiento del sector de los servicios profesionales” a la vez que

se moderniza la regulación de los colegios, de pertenencia obligatoria y voluntaria. Un sector que supone alrededor del 30% del empleo universitario en nuestro país. Para ello,

“Con la futura ley ganan los pacientes, los profesionales y el SNS”

De momento, lo que ha trascendido a los medios es un anteproyecto de ley, elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad, que define la necesidad de esta reforma y las líneas básicas que tendrá, aunque todavía sin un articulado como tal.

el principio general que regirá será la libertad de acceso y de ejercicio, así como la habilitación única.

Esta nueva regulación, para el Ministerio de Economía, tendría beneficios económicos positivos en el largo plazo. “Por el lado de la demanda, el consumo y la inversión se verían impulsados por las mejoras en la competencia y la reducción de los márgenes de precios”. “Por el lado de la oferta, una liberalización del sector fomentaría el empleo y mejoraría la productividad”. De hecho, cifra la ganancia en términos de PIB potencial

o a largo plazo “en un 0,1% por cada 1% de contracción de los márgenes de los servicios profesionales”.

El caso de enfermería

Al ser una reforma que tratará tanto las obligaciones de colegiación como las reservas de actividad, así como las profesiones reguladas, tituladas y colegiadas, esta nueva legislación incidirá de lleno en la profesión de enfermería (ver cuadro resumen).

“En enfermería la colegiación será obligatoria en todo el Estado”

Para empezar, el anteproyecto de ley establece que la regulación de las profesiones tituladas y colegiadas, como es el caso de la enfermería, es una competencia exclusiva del Estado. De tal forma que las comunidades autónomas no podrán legislar al respecto. De esta manera, para todas las profesiones sanita-

rias, reconocidas en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, la colegiación será obligatoria en todo el territorio nacional, “también para el ejercicio de la sanidad pública si (existe) un contacto directo con el usuario”.

Protección del paciente

Uno de los ejes principales de la reforma será la protección de usuarios y consumidores, para lo que se establecerán “instrumentos más efectivos que la reserva de actividad”, entre los que se citan: seguros, marco de infracciones, reglas de transparencia... Para Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, con la nueva Ley de Servicios Profesionales se está ahondando aún más en esa defensa de los ciudadanos.

En palabras de González Jurado, “si el empleado depende exclusivamente del empleador, ¿quién defiende al paciente? Las normas de regulación del ejercicio profesional no las puede nunca regular el empleador; sólo las puede autorregular la profesión y nadie más que la profesión”. Debate importante, pues “el empleador, ya sea público o privado, va a intentar adaptar el ejercicio



ASPECTOS CLAVE PARA LA ENFERMERÍA

Colegiación obligatoria. Obligación de colegiación en el ejercicio de la profesión en todo el territorio nacional, en el ámbito público y privado, si existe un contacto directo con el paciente.

Ámbito estatal. Las profesiones colegiadas solo podrán ser reguladas por ley estatal.

Habilitación única. Quien acceda a la profesión, cumpliendo los requisitos de una comunidad autónoma, estará habilitado para ejercer en todo el territorio nacional.

Representación exclusiva. Los colegios de inscripción obligatoria ejercerán la representación institucional exclusiva del colectivo profesional.

Imparcialidad del órgano sancionador. Los cargos electos de la organización colegial no podrán formar parte de la comisión deontológica, estableciendo una clara separación de poderes.

Régimen de incompatibilidades. Los cargos directivos de las organizaciones colegiales no podrán ostentar cargo político o ser titular de órganos directivos de las administraciones públicas, de organizaciones sindicales, empresariales o partidos políticos.

Protección del paciente. Instrumentos más efectivos para la protección de los pacientes: seguros, marco de infracciones, reglas de transparencia, formación continua...



Pilar Fernández y Máximo González Jurado en la rueda de prensa convocada para analizar la futura Ley de Servicios Profesionales



Los colegios profesionales deben garantizar la imparcialidad, la independencia y el secreto profesional

de las profesiones a sus necesidades o intereses, algo que no va a hacer la propia profesión, que actúa en defensa del interés del paciente. Si

“La colegiación obligatoria no hay que verla de forma coercitiva”

al profesional se le intenta vulnerar su buena práctica, tiene la defensa de acogerse a su código deontológico o código de buenas prácticas. De tal forma que la colegiación obligatoria se convierte en instrumento esencial para la protección de las buenas prácticas, en defensa de los intereses de los pacientes, hecho que puede colisionar en muchas ocasiones con el empleador”.

Así, el presidente de los 260.000 enfermeros que trabajan en nuestro país, en un encuentro con los medios de comunicación, señaló que

con el actual proyecto normativo “ganamos todos: el paciente, en el caso de las profesiones sanitarias, porque van a estar muy protegidos sus derechos; el profesional, que se va a ver respaldado en sus buenas prácticas profesionales; y, el propio sistema sanitario”, por lo que “la colegiación obligatoria no hay que verla de forma coercitiva”.

Modernización de los colegios

En línea con la modernización de los colegios profesionales como órganos reguladores de sus profesiones y su adaptación a la realidad europea, algo que el sector venía demandando desde hace muchos años, se establece que “el papel de los colegios profesionales debe garantizar tres cosas: la imparcialidad, la independencia y el secreto profesional, tal y como reflejaba la propia Directiva de Servicios Profesionales, modificando y modernizando, a su vez, la organización de los propios colegios profesionales. Disposiciones con las que el Consejo General de Enfermería no podía estar más de acuerdo”, afirmó González Jurado.



La futura ley exigirá, a su vez, la modificación de la Ley de Colegios Profesionales de 1974, para introducir, entre otras cuestiones, una clara separación de poderes en los colegios, garantizando la imparcialidad del órgano sancionador, al prohibir que en la composición de las comisiones deontológicas figuren cargos electos de la propia organización colegial. Si bien el poder legislativo sí estaba reconocido como tal, a través de las asambleas generales, tanto de los colegios provinciales, como del propio Consejo General, el poder ejecutivo y el judicial confluyen en las juntas directivas o de gobierno, de las que dependen las comisiones deontológicas.

“Se apuesta por la modernización de los colegios profesionales”

Como explicó el presidente de la enfermería española, con la legislación actual “las comisiones pueden abrir un expediente, pero no tienen capacidad ejecutiva de las decisiones que tomen, sino que deben ser adoptadas por la junta directiva”. Para González Jurado, todo ello supone un cambio radical con respecto a lo que sucede

hoy en día, pues “se basa en que todos estén defendidos, que los derechos de pacientes y profesionales estén protegidos, mediante el estudio, el análisis, la investigación y la independencia en la toma de decisiones”.

Régimen de incompatibilidades

Como ya existe en muchos ámbitos, sobre todo de las administraciones públicas, el anteproyecto de ley también prevé la inclusión de un régimen de incompatibilidades, algo que la Organización Colegial de Enfermería lleva años solicitando. De esta forma, los cargos directivos de las organizaciones colegiales no podrán ser cargos políticos o titulares de órganos directivos de las administraciones públicas, de organizaciones sindicales, empresariales o de partidos políticos.

A este respecto, desde el Consejo General de Enfermería se ha solicitado al Ministerio de Economía que, entre las incompatibilidades, se incluya también a los liberados sindicales “pues es una situación en la que se menoscaba el nivel de independencia claramente”.

Aunque habrá que esperar para comprobar cómo se plasman estas líneas básicas en el articulado, todo parece indicar que con la futura regulación se pretende la orientación hacia un nuevo modelo, en el que primen los servicios de calidad para los profesionales y se protejan los derechos de los pacientes. ■

LA COLEGIACIÓN VOLUNTARIA ANDALUZA ES INCONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional ha considerado que la normativa de la Junta de Andalucía, que establecía la colegiación voluntaria del personal funcionario, estatutario o laboral al servicio de las administraciones públicas “para la realización de actividades propias de su profesión”, es inconstitucional.

El Alto Tribunal establece en su [sentencia](#) que la Junta vulneró con esta medida de 2001 las competencias estatales. “Siendo competente el Estado para establecer la colegiación obligatoria, lo es también para establecer las excepciones”, pues la Junta lo que hizo fue concretar una excepción no contemplada en la Ley de Colegios Profesionales.

Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo Andaluz de Enfermería, en declaraciones a Europa Press, ha subrayado que el fallo de esta sentencia por parte del TC “no nos sorprende”, por cuanto desde la enfermería “ya sabíamos desde un principio que la colegiación era una norma básica del Estado”. De hecho, ha detallado que “todas las peticiones de baja” que les llegaron desde 2002 al seno del Consejo nada más aprobarse la libre colegiación y por parte de algunos colegiados “las rechazamos de antemano”.

Recurridas ante el Constitucional también se encuentran las disposiciones sobre colegiación voluntaria de Canarias, Extremadura y Asturias que ahora se espera que obtengan idéntico resultado.



Fachada del Tribunal Constitucional



En caso de problemas para reproducir el vídeo pinche [aquí](#)

INFOENFERMERÍA

UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN ENFERMERA

ENFERMERÍA FACULTATIVA ya ha dejado de imprimirse en papel para convertirse en una revista 100% digital, multiplicando sus ediciones y servicios.

1

ENFERMERÍA FACULTATIVA pasa a editar 23 números al año (en lugar de 10)

- Multiplicamos la información y la actualidad.
- Nuevos artículos interactivos con vídeos, fotos, audio y gráficos.
- Textos con enlaces directos a webs de interés científico y profesional.



Ya disponible en Apple Store para iPad



A partir de ahora ENFERMERÍA FACULTATIVA se distribuye exclusivamente a través de esta nueva plataforma digital de comunicación.

2

Lee gratis más de 50 revistas desde tu ordenador, tablet o teléfono

- Ampliamos la oferta con revistas de todos los ámbitos y sectores: información, salud, motor, moda, etc.
- Todas las publicaciones y documentos del Consejo General, los Colegios Provinciales y los Consejos Autonómicos.
- Hemeroteca completa de publicaciones a tu disposición las 24 horas.
- Potente motor de búsqueda avanzada con multitud de filtros.



3

Descubre una nueva forma de lectura llena de ventajas

- Resolución mucho más nítida que la impresión en papel.
- Amplia todo lo que quieras el texto y las fotografías con el movimiento de tus dedos o un clic con el ratón.
- Desde los artículos accede a vídeos y webs para ampliar cada noticia.



La nueva ENFERMERÍA FACULTATIVA, enriquecida con interactividad, hipervínculos y contenido multimedia, pasará de 10 a 23 números al año.

Un nuevo canal de TV dedicado exclusivamente a enfermería, con información, debates, formación y entretenimiento.

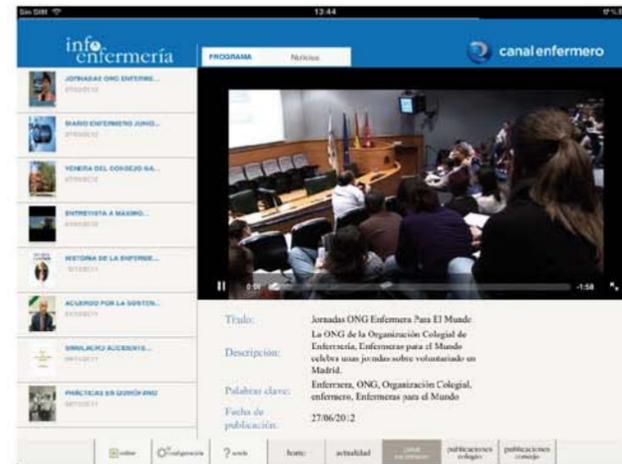
Amplía todo lo que quieras el texto y las fotografías con el movimiento de tus dedos sobre la tableta y el teléfono, o haz clic con el ratón de tu ordenador.

El programa *En primera línea* te enseñará las experiencias de enfermeros y enfermeras de todo el país que destacan por sus logros en el trabajo o la investigación.

4

Disfruta de tus publicaciones cuando y donde quieras

- Accede inmediatamente a cada nueva publicación. Sin esperar a que llegue a casa.
- Una vez descargada, podrás leerla sin estar conectado a Internet, por ejemplo durante un vuelo.



6

Descubre Canal Enfermero, una nueva TV diseñada para ti

- Infoenfermería te da acceso a Canal Enfermero, una nueva TV con programas diseñados por y para la profesión.
- Informativo semanal *Diario Enfermero* con las noticias más recientes.
- *En primera línea* te enseñará las experiencias de compañeros de todo el país.
- Debates de máxima actualidad y entrevistas a personalidades.
- Participarás activamente a través del e-mail y las redes sociales.
- Retransmisiones en directo de los eventos más destacados del ámbito de la enfermería y la sanidad.
- Podrás acceder también a una amplia oferta de formación de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud de la Organización Colegial.



7

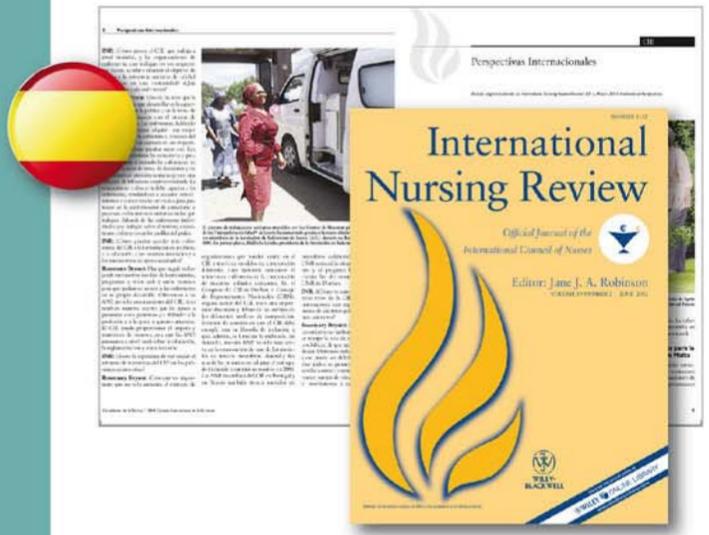
Y, además, toda la información enfermera y sanitaria en tiempo real

- Infoenfermería incluye un canal de noticias en tiempo real.
- Conocerás toda la información de máximo interés según está sucediendo.

5

Accede a la versión en español de la revista científica *International Nursing Review*

- Desde Infoenfermería podrás leer esta revista científica editada por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).
- Una publicación con autores de todo el mundo y lectores en más de 125 países.
- Conoce antes que nadie las innovaciones enfermeras.
- Últimas novedades en la práctica enfermera, avances en la seguridad del paciente, entorno asistencial, la regulación profesional, etc.



¡ATENCIÓN!

PARA SEGUIR RECIBIENDO ENFERMERÍA FACULTATIVA TENDRÁS QUE DARTE DE ALTA EN www.infoenfermeria.com o en www.enfermundi.com



CIRCUITOS 2013

| DESTINO | INCLUYE | FECHAS | PRECIO (por persona) |
|---|---------------------|---------------------|-------------------------|
| ZAMORA Y LAGO DE SANABRIA | PC, Hotel 3*, BUS | 16 AL 17 DE FEBRERO | 129 € |
| GRANADA | PC, Hotel 4*, BUS | 8 AL 10 DE MARZO | 185 € |
| CIUDADES IMPERIALES Viena / Budapest / Praga | PC, Hotel 4*, AVIÓN | JUNIO | 1.075 € |
| FALLAS DE VALENCIA | PC, Hotel 3*, BUS | 18 AL 21 DE MARZO | 210 € |
| COSTA DEL SOL | PC, Hotel 3*, AVE | 8 AL 13 DE ABRIL | 355 € |
| HUELVA Y RUTA COLOMBINA | PC, Hotel 4*, AVE | 15 AL 20 DE ABRIL | 425 € |
| ITALIA | PC, Hotel 3*, BUS | 18 AL 25 DE ABRIL | 998 € |

OFERTAS PRIMAVERA

HOTELES 4*

Fénix, Ntra Sra. del Rocío y El Cortijo Golf

| FECHAS RÉGIMEN | HASTA 27/03 | *28/03 31/03 | 01/04 31/05 | 01/06 03/07 |
|-------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|
| PC | 31€ | 73,50€ | 34€ | 38€ |
| MP | 27€ | 68,50€ | 30€ | 34€ |
| AD | 22,50€ | 63€ | 25,50€ | 30€ |

*10% Dto. para reservas hechas hasta el 28/02/13

Suplementos especiales:

Hotel Ntra. Sra. Rocio: 03/05-05/05: 10€ pax/noche
 Hotel El Cortijo Golf: 16/05-18/05: 15€ pax/noche

HOTELES 3*

Los Álamos, Medina Azahara, Marina Sur, Ntra. Sra. de la Victoria, Complejo Pontores, Stella Maris y Altos de Istán

| FECHAS RÉGIMEN | HASTA 27/03 | **28/03 31/03 | 01/04 31/05 | 01/06 03/07 |
|-------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| PC | 25,50€ | 42€ | 25,50€ | 28€ |
| MP | 22,50€ | 37€ | 22,50€ | 24,50€ |
| AD | 19€ | 34€ | 19€ | 21,50€ |

**5% Dto. para reservas hechas hasta el 28/02/13

SELECCIÓN DE HOTELES

Hotel Palmera Plaza*****

Jerez de la Frontera (Cádiz)

AD 25€

Precios válidos hasta el 30/08/13
 Estancia mínima: 3 noches

Hotel Bellas Artes****

Jerez de la Frontera (Cádiz)

AD 22,50€

Precios válidos hasta el 27/03/13
 Estancia mínima en fin de semana: 2 noches

Condiciones

Descuento por venta anticipada sólo aplicables a reservas del 28/03 al 31/03. Precios por persona y noche en habitación doble. Estancia mínima 2 noches. IVA incluido. Niños 50% de 2 a 12 años, compartiendo habitación con dos adultos. Sujeto a fechas de apertura por comienzo de temporada



Presidentes de los consejos generales de enfermeros y médicos junto a miembros de la subcomisión de Sanidad del Congreso

Pacto de Estado y gestión pública

REDACCIÓN. Madrid

A principios de febrero, los representantes de enfermeros, médicos y farmacéuticos comparecieron, a puerta cerrada, en la subcomisión del Congreso de los Diputados para el análisis de los problemas estructurales del sistema sanitario y de las principales reformas para garantizar su sostenibilidad. La reunión estuvo presidida por Mario Mingo Zapatero (GP) y en ella participaron los diputados Manuel Cervera, José María Alonso Ruiz y Antonio Román Jasanada (los tres del GP), Contxita Tarruella (GC-CiU), Isabel Sánchez Robles (GV-PNV) y Antonio Cantó (GUPyD).

Falta de gobernanza

Al término de la misma, el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, puso de manifiesto las deficiencias impor-

tantes que tiene la gobernanza del sistema sanitario debido a que no existe una gerencia real de hospitales y centros de salud. Según el presidente de los enfermeros españoles, la gestión sanitaria recae directamente en las consejerías y se lleva a cabo

“La gestión sanitaria se lleva a cabo sin contar con las propuestas y opiniones de los profesionales”

con criterios puramente economicistas, sin contar con las propuestas y opiniones de los profesionales.

González Jurado aprovechó la ocasión para adelantar algunas de las 100 medidas para garantizar la sostenibilidad del SNS, incluidas en

un documento elaborado con la participación de más de 3.000 médicos y enfermeras de toda España y bajo el amparo de los consejos generales de ambas profesiones.

Unidos por la sostenibilidad

Entre dichas medidas, destaca la posibilidad de que los partidos políticos impulsen una ley que permita la creación de un órgano que posibilite adoptar acuerdos ejecutivos respecto al SNS por mayorías y que estaría formado por el Estado, las comunidades, los profesionales y los ciudadanos. Impediría que “cada uno siga gastando lo que considere oportuno”.

El presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín, insistió, por su parte, en la “necesidad ineludible” de que los grupos políticos “se pongan de acuerdo para introducir los cambios y reformas que necesita el SNS” que “se están dilatando en exceso”.

Por su parte, Carmen Peña, presidenta del Consejo General de Farmacéuticos, defendió el modelo español de farmacia basado en tres pilares (titularidad, planificación y concertación) que “garantizan el acceso al medicamento en condiciones de igualdad y equidad efectiva en todo el territorio nacional”. ■

La calidad de vida sí importa

Padecer incontinencia urinaria no tiene por qué estar reñido con mantener un estilo de vida saludable

REDACCIÓN. Madrid

El bienestar de la persona, la calidad de vida y su cotidianidad se ven alteradas cuando se sufre incontinencia. Si a esto le añadimos la existencia de enfermedades crónicas o patologías agudas, la situación se agrava. Por ello, resulta fundamental que el tratamiento que el paciente reciba de manos de la enfermería, además de contribuir a minimizar las pérdidas de orina, sirva para reforzar su autoestima, fomentar la independencia y retomar su actividad diaria.

Tal y como nos comenta Fidel Rodríguez, enfermero de atención primaria de Ávila, “la tipología de pacientes afectados por incontinencia urinaria es muy diversa, ya que está sujeta a una serie de variables físicas y psíquicas que determinan perfiles muy concretos, cuya problemática común es la pérdida de calidad de vida”.

Aspectos físicos y psicológicos

Los perfiles se establecen según el grado de movilidad del paciente, su autonomía personal, el nivel de dependencia y el factor emocional. No es igual un paciente con movilidad más amplia que uno encamado o que otro que necesita ayuda, al igual que no es lo mismo un paciente dependiente total o parcial que uno que desarrolla su actividad habitual de manera autónoma, aún sufriendo incontinencia. Algo parecido sucede con el aspecto psicológico; un paciente con demencia, por ejemplo, tiene unas necesidades completamente diferentes que aquel que goza de una óptima salud mental.

Ante estas circunstancias, es importante que la enfermería trate de comprender al paciente, esté pendiente de la aparición de posibles signos de depresión y cuide el aspecto



emocional. “Nuestros conocimientos resultan fundamentales a la hora de ayudarlo a que no sufra innecesariamente las consecuencias de su patología y potenciar la autosuficiencia.

“La enfermería debe establecer un tratamiento que fomente la autonomía del paciente”

Asumimos esta responsabilidad buscando siempre el tratamiento más adecuado que le devuelva la calidad de vida perdida en todos los sentidos” comenta Fidel Rodríguez.

Autosuficientes y seguros

La enfermería debe aconsejar adecuadamente al paciente con incontinencia, ya que conoce bastante bien las características de los absorbentes actuales. Elegirá aquel que sea más indicado, según el tipo de incontinencia que sufra el paciente, así como sus circunstancias en cuanto a movilidad o preferencias. “Así, el adulto podrá retomar su actividad diaria sin miedo a sufrir rechazo social y con plenas garantías de efectividad, comodidad y autosuficiencia”, afirma el enfermero de atención primaria de Ávila. En definitiva, utilizar el absorbente adecuado repercute en un incremento de la calidad de vida del paciente tanto a nivel físico (movilidad, descanso, relaciones sexuales, etc.) como psicológico (bienestar emocional, incremento de la autoestima, etc.). ■

La atención al paciente, premiada

La quinta convocatoria de los premios Esteve ha incluido, por primera vez, el Área Enfermera, con galardones para la mejor iniciativa personal e institucional, y el Área de Paciente Crónico



Los ganadores de los Premios Esteve junto a los presidentes de los jurados y acompañados por el consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, Jon Darpon

GEMA MORÓN. Madrid

El Paraninfo de la Universidad de Deusto en Bilbao reunió a más de 350 profesionales del sector sanitario hace un par de semanas con motivo de la V edición de los Premios Esteve. Bajo el lema *Unidos por la atención al paciente*, la convocatoria de este año ha conseguido reunir un total de 406 proyectos procedentes de las áreas enfermera, médica, farmacéutica, y del paciente crónico. De todos ellos, el jurado (integrado por personalidades de reconocido prestigio del sector, entre ellas el presidente del Consejo General de Enfermería) ha decidido premiar siete trabajos, como reconocimiento al lado más humano de la profesión sanitaria y a su contribución en la mejora de la atención asistencial y la comunicación con el paciente.

En esta edición se ha concedido por primera vez un Premio Especial en el Área de Paciente Crónico,

que ha recaído en *Atención integral al paciente institucionalizado*, un programa del Servicio de Urgencias y Farmacia del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda (Madrid).

La mejores iniciativas

En el Área Enfermera, la Mejor Iniciativa Personal ha sido el proyecto *Nuevos roles de enfermería: enfermera gestora de competencias avanzadas (EGCA)*, desarrollado en la Comarca de Bilbao, en el marco del Departamento de Sanidad de Euzkadi. En la Mejor Iniciativa Institucional ha ganado el proyecto *Actividad comunitaria de promoción de la salud: resultados de un ensayo clínico*, del Instituto de Investigación en Atención Primaria IDIAP Jordi Gol de Barcelona.

En el Área Médica, el ganador en la categoría de Mejor Iniciativa Institucional ha sido el *Programa SEMES para la seguridad del paciente en urgencias y emergencias*, de la Sociedad Española de Medicina de

Urgencias y Emergencias (SEMES), impulsado desde Barcelona y aplicado a nivel nacional. En la categoría de Mejor Iniciativa Personal, el premiado ha sido el proyecto del Daniel Apolinar García del Área Sanitaria de Monforte de Lemos (Lugo) *Diagnóstico precoz de la enfermedad de Alzheimer en fase prodrómica. Elaboración de una vía rápida de derivación desde atención primaria de salud*.

En el Área Farmacéutica, una aplicación de móvil, *Glutenmed*, que permite detectar rápidamente si un medicamento contiene gluten y ha sido desarrollada por un equipo de farmacéuticos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha llevado el máximo reconocimiento en la categoría de Mejor Iniciativa Personal. Mientras que la Mejor Iniciativa Institucional ha sido para el *Programa D-Valor. El valor de la dispensación*, un proyecto de investigación de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria, la Fundación Pharmaceutical Care y otros. ■

Curso homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear

Operadores de



con fines diagnósticos

| | |
|------------------------|--|
| Dirigido a: | Diplomados en Enfermería |
| Duración: | 29 horas teórico-prácticas |
| Modalidad: | Presencial |
| Fechas de realización: | <ul style="list-style-type: none"> • 5-6 abril 2013 • 12-13 abril 2013 • 19-20 abril 2013 |
| Lugar de realización: | Madrid |



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 Madrid
Fax: 91 334 55 05. E-mail: eics@enfermundi.com

<http://www.eics.enfermundi.com>



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Cuenta atrás para la gran cita enfermera en Australia

La edición número 25 del Congreso Cuadrienal del CIE se celebrará en Melbourne del 18 al 23 de mayo

GEMA MORÓN. Madrid

El encuentro de la enfermería mundial se acerca. Tras meses de preparativos, ya está casi todo listo para que en mayo dé comienzo el mayor evento enfermero de los últimos tiempos. Concluidos los periodos de presentación de resúmenes para el programa científico y de inscripción previa a un precio reducido, los interesados en acudir pueden continuar registrándose como asistentes, eso sí, pagando un poco más. Para ello, el Consejo Internacional de Enfermeras ha habilitado en su web (www.icn2013.ch) un formulario de inscripción *on line* disponible hasta el 1 de mayo para todas las asociaciones, profesionales y estudiantes que deseen asistir. A partir de esa fecha, el registro será presencial en el mismo lugar de la celebración: Melbourne.

Compartir el conocimiento

Bajo el lema *Equidad y acceso a los cuidados de salud*, el 25º Congreso Cuadrienal del CIE acogerá, del 18 al 23 de mayo, diversas sesiones plenarias en torno a ese tema, centrándose especialmente en la igualdad del género, la epidemia mundial de las enfermedades no transmisibles y la tensión existente entre la responsabilidad personal y de la sociedad en materia de salud. Las sesiones principales ofrecerán las experiencias más recientes en cuanto a bienestar y prevención, recursos humanos de enfermería, ética y derechos, cuidados clínicos y atención a los pacientes. Los temas para las presentaciones de resúmenes, sesiones paralelas, simposios y pósteres tratarán también estas cuestiones, además de la evolución en la formación de enfermería, las catás-

CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS

2013

25º Congreso cuadrienal y CRN, del CIE
18 a 23 de mayo de 2013 Melbourne, Australia

Equidad y acceso a los cuidados de salud

www.icn2013.ch

trofes y los conflictos, los sistemas de cuidados y el acceso a ellos, la e-salud, la reglamentación y la historia de la profesión.

El congreso ofrecerá una plataforma mundial para la difusión del conocimiento y la situación de la enfermería en las especialidades, las culturas y los países mediante el programa científico del CIE, que contará con oradores invitados en un discurso inaugural y una reunión principal. Además, habrá una amplia gama de reuniones paralelas y documentos de actualidad aceptados mediante un competitivo proceso de selección de resúmenes. Todo con el objetivo de demostrar la contribución de la enfermería a la salud de las personas, familias y comunidades.

Cambios en el CIE

En el marco del congreso se reunirán también las redes del CIE. El turno del Consejo de Representantes Nacionales (CRN), órgano de gobierno global del Consejo Internacional de Enfermeras,

que se reúne cada dos años en el marco de estas conferencias y congresos, tendrá lugar inmediatamente antes del congreso, del 16 al 19 de mayo de 2013. Será durante estos días cuando se lleve a cabo la elección del nuevo presidente o presidenta del CIE y de los nuevos miembros de la junta, anunciándose de manera oficial el 19 de mayo. ■

FECHAS CLAVE

- **1 de mayo:** fecha límite para la inscripción *on line* de asistentes.
- **Del 16 al 19 de mayo:** reunión del Consejo de Representantes Nacionales (CRN).
- **Del 18 al 22 de mayo:** 25º Congreso Cuadrienal del CIE.
- **19 de mayo:** comunicación oficial del nuevo presidente o presidenta del CIE y su junta.

MÁS INFORMACIÓN

www.icn2013.ch



Que reciba el mejor cuidado, importa.
Que esté totalmente protegida, importa.
Pero lo que de verdad importa es su sonrisa, tu recompensa.

Con la Iniciativa TENA *Solutions* para el Cuidador ofrecemos información específica de calidad para asegurar un buen cuidado

Consigue nuestra Guía útil para el cuidador llamando al teléfono gratuito de atención al cliente de TENA 900 121 012



HIGINIO SALGADO, ENFERMERO Y DIRECTOR DE RED EBERSALUD

Aplicaciones móviles bajo inspiración enfermera

“Empezamos siendo 8 socios y ahora somos casi 60 personas”. Así resume Higinio Salgado la evolución de Red EberSalud, la empresa que creó en 2008 y que actualmente dirige. Enfermero y economista extre-

meño, Higinio es un alma inquieta que reparte su día a día entre la actividad asistencial (trabaja en atención primaria), las nuevas tecnologías (está al frente de Red EberSalud) y su familia.

GEMA MORÓN. Madrid

Todo comenzó con el portal diabetesalud.com, “una clínica digital de varias especialidades para pacientes con diabetes”, y a partir de ahí, las web fueron diversificándose: formación *on line* y presencial, primeros auxilios, cáncer, manipulación de alimentos, etc. Esta es la historia de Red EberSalud, un grupo de profesionales sanitarios, apasionados de las nuevas tecnologías, que un día decidieron ponerlas al servicio de la salud.

Pregunta: ¿Quiénes forman Red EberSalud?

Respuesta: Actualmente colaboran más de 60 profesionales, entre enfermeros, médicos, psicólogos, informáticos, etc. y contamos también con una línea de negocio sobre formación en desarrollo personal.

Tenemos una política común y es que todos los beneficios que sacamos, los volvemos a invertir en nuevas tecnologías. Así fue como nos iniciamos con las aplicaciones: fue en mayo de 2011 cuando decidimos apostar por ellas. Nos dimos cuenta de que existía mucha información en la Red, pero con escaso criterio sanitario. Empezamos a desarrollar aplicaciones y actualmente las hacemos para Android y para Apple.

P: ¿Cómo empezaron a desarrollar aplicaciones?



Higinio Salgado muestra una de sus aplicaciones para iPad y iPhone

R: La primera de ellas, Cálculo de riesgo cardiovascular (versión lite, en inglés y en español), la creamos solo para iPhone. Nos llevamos una grata sorpresa cuando descubrimos que era la primera en la sección de descargas gratuitas. Esto nos incentivó a continuar; así que hicimos una versión más completa, con todas las tablas más comunes.

P: Las que más éxito tienen son las de diabetes. Háblenos de ellas

R: Con la diabetes, una enfermedad crónica prevalente que despierta gran sensibilidad, empezamos en este mundo, pero no desarrollamos solo una app sobre ella. En reali-

dad, la idea de estas aplicaciones sobre hipoglucemia vino de la mano de Pedro Suero, enfermero y uno de mis compañeros socios, cuyo hijo padece una diabetes tipo 1.

“Vimos que existía mucha información en la Red, pero con escaso criterio sanitario”

Se nos ocurrió que podría ser una buena herramienta para que profesores, familiares o amigos puedan afrontarla. Su nombre es Diabetes Hypoglycemia y está disponible para Android y para Apple.

En 2012 desarrollamos Diabetes Pharma, que es de pago y tiene integrados todos los tratamientos de la diabetes tipo 2 para que el sanitario decida cuál aplicar según las características de cada paciente. La app enlaza con la Agencia Europea del Medicamento para consultar todos los nombres comerciales y fichas técnicas de fármacos. A pesar de ser de pago, también nos sorprendió que sea la número uno en descargas, la que da la imagen a la categoría de medicina en el Apple Store, tanto en iPad como en iPhone. Ahora mismo está disponible en castellano, inglés, francés, portugués y alemán. Estamos muy orgullosos de ello y la respuesta recibida de los profesionales sanitarios ha sido muy buena.

“Todos los beneficios los volvemos a invertir en nuevas tecnologías”

Diabetes Risk y DM2 Fácil son otras dos app gratuitas y multiplataforma que ya están operativas. La primera se ha desarrollado en colaboración con la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) y predice el riesgo de padecer diabetes tipo 2 en los próximos diez años. La segunda, DM2 Fácil, es una guía con mucha información sobre esta patología hecha aplicación.

P: ¿Están desarrollando ahora mismo alguna nueva?



www.elcancer.eu es una web con información gratuita y noticias sobre los diferentes tipos de cáncer

R: Sí, trabajamos en varias para enfermería y en una sobre fisioterapia, que será en tres dimensiones (la única que existe con esta característica) y con la que llevamos ya más de un año. Mientras, seguimos recibiendo peticiones de empresas y organizaciones para desarrollar sus propias aplicaciones.

P: El equipo de Red EberSalud no está físicamente ubicado en el mismo lugar. ¿Cómo se organizan para trabajar?

R: Tenemos dos grupos de desarrolladores propios en Extremadura y Madrid y contamos con un colaborador en Portugal y otro en Estados Unidos. Todos trabajamos estupendamente en red, a cualquier hora y en cualquier punto del mundo.

P: ¿Cuánto tiempo lleva crear una nueva aplicación?

R: Como decía antes, aunque parezca que trabajar en la distancia ralentiza todo, la verdad es que es mucho más rápido y efectivo. Pero también depende de la aplicación en cuestión. Por ejemplo, con Diabetes Pharma estuvimos desde el 22 de abril hasta el 3 de agosto del año pasado. Subirla a Apple Store ha tardado bastante. Con la aplicación en tres dimensiones sobre fisioterapia

llevamos ya casi un año porque conlleva más complicaciones. En resumen, el tiempo invertido depende de la aplicación y el desarrollo que requiera, junto con el mantenimiento y actualizaciones posteriores.

P: ¿Cómo han conseguido que sus aplicaciones sean vox populi entre los profesionales sanitarios?

R: Llegar a ellos es fundamental y, en nuestro caso, las herramientas han sido la confianza de quienes se descargaron nuestras app y las redes sociales, sobre todo Facebook y Twitter. De ellas se encargan dos colaboradoras que son enfermeras, una española y otra portuguesa que habla inglés. Ellas nutren de contenidos estos canales, contando lo que vamos haciendo para que la gente lo conozca. En realidad, todos los compañeros de Red EberSalud tienen muchas inquietudes y aportan muchísimas ideas. No somos individuos aislados, somos una red de profesionales con un torrente de ideas muy abundante: sobre todo los enfermeros que somos los más imaginativos.

MÁS INFORMACIÓN

www.redebersalud.com


PROLIFERAN LAS WEB CON AMPLIA OFERTA DOCENTE VIRTUAL Y GRATUITA

Aprendizaje abierto

DAVID CARABANTES. Madrid

La educación en línea está experimentando un continuo avance gracias a las propuestas en abierto que, desde distintas universidades y entidades, se están desarrollando para potenciar la difusión del conocimiento científico.

El acceso libre a las publicaciones científicas está transformando el mundo editorial al posibilitar la consulta electrónica a texto completo de artículos. Algo similar ocurre con los materiales de cursos que se recogen en iniciativas como el OpenCourseWare (OCW) del Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT, en sus siglas en inglés), institución que se agrupó con otras (entre las que se encuentra, por ejemplo, Universia) para establecer el OCW Consortium.

En una progresión ascendente, parecida a la que está experimentando el *software* libre, los entornos virtuales *open source* y las licencias públicas de contenidos, se encuentra la docencia abierta a través de un Massive Open Online Course (MOOC), un curso sin límite de inscritos, ofrecido de forma gratuita por instituciones como el MIT, la Universidad de Harvard o la Universidad de California, en



Miriada X permite crear y recibir cursos de manera completamente gratuita

Berkeley, que constituyeron el proyecto EdX.

Coursera y Udacity

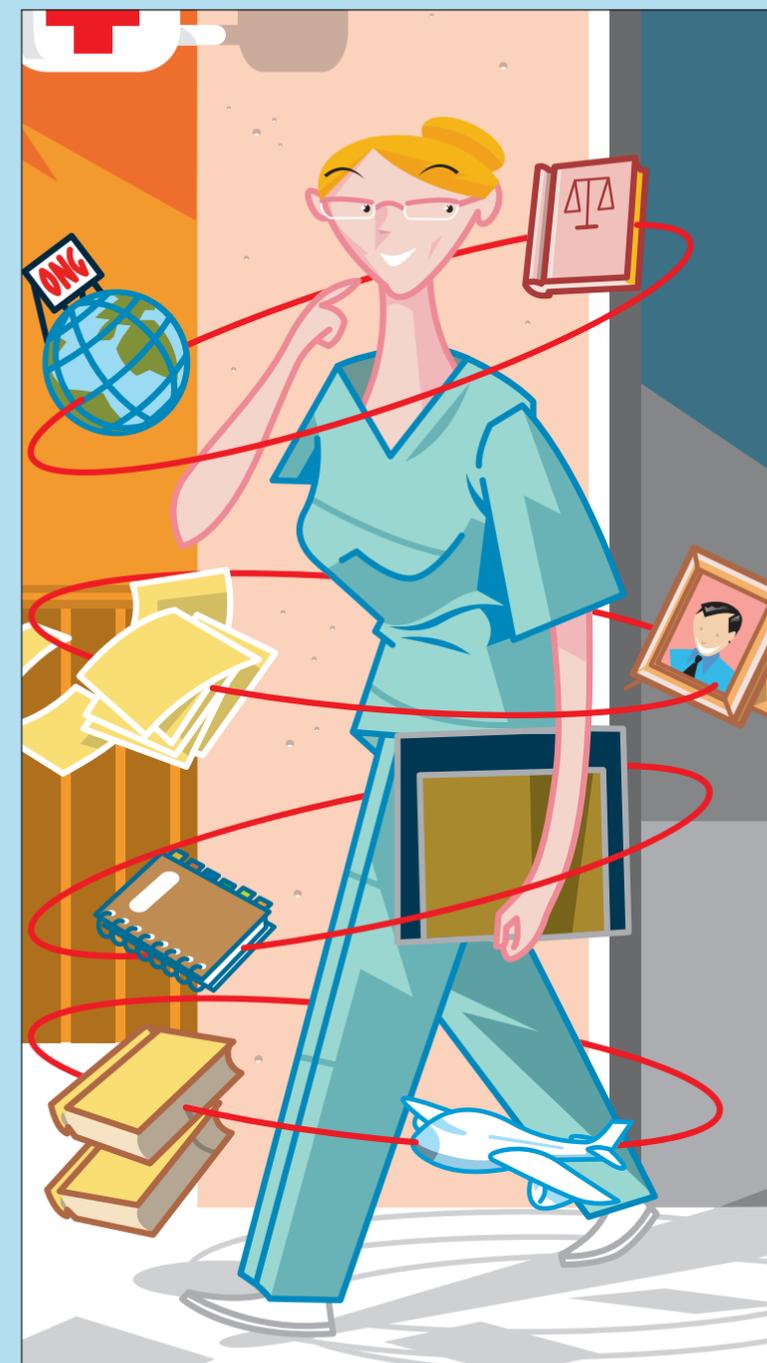
Coursera es una plataforma conformada por universidades como Princeton, Stanford, Columbia o Duke, que también dispone de asignaturas para que cualquier usuario de Internet pueda cursar desde su propia casa sin coste alguno. Udacity es otro ejemplo, una universidad *on line* y gratuita promovida por un antiguo profesor de Stanford cuyo éxito con el establecimiento de un curso en abierto sobre inteligencia artificial le animó a crear dicha propuesta.

Power Searching Google es un MOOC que estableció la compañía de servicios web para todos los internautas. Miriada X es una iniciativa que parte de Universia, la red de 1.232 universidades iberoamericanas promovida por el Banco Santander, Telefónica Learning Services y la Fundación Centro Superior para la Enseñanza Virtual (CSEV), que permite crear y recibir cursos de manera gratuita. Se ha dispuesto un concurso para reconocer el trabajo realizado.

La oferta de estos cursos es tan amplia que prácticamente se puede encontrar un MOOC de interés para cada caso, de todas las áreas, temática variada y diferentes disciplinas. En Miriada X, por ejemplo, se han planteado cursos sobre tecnologías educativas, investigación científica, seguridad del paciente y gestión de la información científica. Este último recoge las posibilidades del acceso abierto a la información científica en un momento en el que destaca el modelo de difusión de los resultados de investigación a través de la publicación en *open access*.

DAVID CARABANTES es profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid

| PÁGINA WEB | DIRECCIÓN ELECTRÓNICA |
|-----------------------------|---|
| EdX | https://www.edx.org |
| Coursera | https://www.coursera.org |
| Course Builder | http://code.google.com/p/course-builder/ |
| Google Search Education | http://www.google.com/insidesearch/searcheducation/ |
| Miriada X | http://miriadax.net |
| OpenCourseWare Consortium | http://www.ocwconsortium.org |
| OpenCourseWare MIT | http://ocw.mit.edu/index.htm |
| OpenCourseWare Universia | http://ocw.universia.net/es/ |
| Power Searching with Google | http://www.powersearchingwithgoogle.com |
| Udacity | http://www.udacity.com |



DESESTIMADA LA DEMANDA INTERPUESTA CONTRA UNA ENFERMERA Y UN CENTRO MÉDICO

Mala praxis en una extravasación

CARMEN RONCERO. Madrid

La demandante acudió a un centro médico a realizarse un TAC con contraste hepático y de tórax. Allí una enfermera le aplicó dicho contraste que derivó en una extravasación del líquido con hinchazón de la mano, motivo por el que tuvo que ser atendida en urgencias del citado centro. Tras agravarse la dolencia con ampollas, rojeces e inflamación, acudió al servicio de urgencias de un hospital donde se le diagnosticó síndrome compartimental de la mano izquierda, para el que se estableció tratamiento quirúrgico y rehabilitador.

Actuación enfermera

Según la demanda interpuesta, la paciente no contaba con riesgo alguno que aumentara las probabilidades ordinarias de extravasación, por lo que la aplicación de la enfermera no fue la correcta, cometiendo una falta de diligencia al aplicar el contraste. De ahí que la paciente reclamase una indemnización de 8.050 euros más intereses y costas por el periodo que tardó en curar, hospitalización, días improductivos, secuelas, gastos de transporte, etc.

La defensa solicitó la desestimación de la demanda, manifestando que su representada no actuó con mala praxis sino que se limitó a aplicar el líquido en el dorso de la mano mediante una vía. Detectada la extravasación, la enfermera actuó correctamente, solicitando asistencia médica y adoptando las medidas oportunas, administrando los medicamentos pautados, con ausencia, por tanto, de cualquier tipo de relación causal entre su



“Detectada la extravasación, la enfermera actuó, solicitando asistencia médica”

acción y las secuelas sufridas por la paciente. La actuación profesional fue conforme al protocolo para la práctica de este tipo de pruebas. Al pasar el contraste y oír quejarse a la paciente, la enfermera paró. La demandante se sometió en otras dos ocasiones a estas pruebas en el mismo centro, firmando el consentimiento informado y asumiendo el riesgo.

La extravasación, paso a paso

El informe médico de la demandada manifestó que “la enfermera no cometió ningún error en la canalización de la vía, que es una técnica

ciega e incluso con buena técnica se pueden producir extravasaciones y la movilización del paciente puede producir la movilización de la cánula; se diagnosticó rápidamente la extravasación y se pautó un tratamiento adecuado para este tipo de extravasaciones, se vio en urgencias, elevó el brazo y trató con medicación”. En el mismo sentido, el médico forense informó de que “la extravasación del contraste en el lugar de la punción es un riesgo de la prueba diagnóstica que se le había prescrito que se puede originar, incluso con una técnica correcta de aplicación. En general, la extravasación produce escasas lesiones, pero en algún caso puede evolucionar con una gran inflamación y llegar a un síndrome compartimental con compromiso neurovascular, como el que padeció la demandante. El tratamiento de la lesión fue correcto, aunque precisó acudir posteriormente hospital donde también se le diagnosticó y trató adecuadamente. La conclusión del informe médico forense es que no se observa mala práctica en la actuación”.

Conforme a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, en los supuestos de responsabilidad médica, “es preciso que se pruebe la existencia de un nexo causal, correspondiendo la prueba al perjudicado que ejercita la acción” (sentencias 6/11/2001, 23/12/2002, 30/10/2002, 27/12/2002...).

De las pruebas practicadas, se concluyó que no quedó acreditada la negligencia médica en que se fundamentaba la reclamación indemnizatoria.

CARMEN RONCERO
es abogada de la Asesoría Jurídica del
Consejo General de Enfermería

ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS
DE LA SALUDORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
CONSEJO GENERAL

2013

Cursos de Formación Continuada Acreditada

Convocatoria: marzo-mayo 2013

125
HORAS

CURSOS

Área de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos

Cuidados de enfermería al paciente oncológico

5,3 CRÉDITOS



Electrocardiografía básica

6,6 CRÉDITOS



Cuidados enfermeros para conseguir una oxigenación eficaz: oxigenoterapia, aerosolterapia, ventiloterapia

12,2 CRÉDITOS



Infección nosocomial. Higiene hospitalaria

5,6 CRÉDITOS



Infórmate en:

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid
Fax: 91 334 55 05eics@enfermundi.com
www.eics.enfermundi.com

902 50 00 00

ON-LINE



REDESCUBRIR EL MUNDO Y TRABAJAR PARA TRANSFORMARLO

ENFERMERAS PARA EL MUNDO, LA ONG DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

La seguridad alimentaria, clave para mejorar la salud

Un adecuado acceso a los alimentos garantiza la buena salud de las comunidades más desfavorecidas



QUERALT CASTILLO. Madrid

La seguridad alimentaria, esencial para asegurar la buena salud de las comunidades de los países en vías de desarrollo, se ha convertido en un problema de alcance mundial. Suministrar la cantidad necesaria de alimentos y garantizar su calidad y acceso es muy importante en las políticas de cooperación al desarrollo, pero a causa de la crisis global esto ha quedado en un segundo plano y se ha producido un aumento considerable de las personas que pasan hambre en el mundo. El impacto de la crisis de los precios de los alimentos durante 2007 y 2008 y la crisis financiera que azota al mundo desde 2009 han empeorado la situación: se han encarecido el aceite, el azúcar, el trigo o el maíz, todos ellos productos de primera necesidad y de

gran consumo. Actualmente se habla de mil millones de personas que pasan hambre en el mundo (sobre todo en África), una sexta parte de la humanidad. La agricultura, eje del desarrollo económico y social, sigue constituyendo una actividad fundamental en las comunidades empobrecidas, y es un pilar esencial en la lucha contra la pobreza.

África Subsahariana y Magreb, los más afectados

Dos de los lugares en peligro por el retroceso en seguridad alimentaria y desarrollo agrícola son el Magreb y el África Subsahariana. Enfermeras Para el Mundo (EPM) trabaja en este ámbito en Marruecos, Mauritania y Senegal con proyectos que contribuyen a la mejora de las condiciones de salud y vida de las poblaciones más vulnerables. EPM prioriza la atención sanitaria básica y la salud materno-infantil y hace hincapié

en salud pública y en aspectos como la nutrición, el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental y el control de las enfermedades infecciosas.

El concepto de seguridad alimentaria no sólo tiene que ver con el acceso a los alimentos, sino también con la calidad de estos. Una dieta equilibrada y sana es fundamental, y cobra especial relevancia cuando se trabaja en salud materno-infantil, en la que EPM cuenta con una larga experiencia.

En Senegal se ha formado en los últimos años a más de 350 mujeres, líderes de comunidades rurales, sobre pautas alimentarias para las embarazadas y los recién nacidos. Ellas, a su vez, asesoran a las mujeres de su comunidad para que mejoren sus niveles nutricionales.

Además, se ha capacitado a futuros enfermeros y matronas en temas relacionados, no sólo con la nutrición, sino también con la prevención de enferme-



“La inversión en desarrollo y el apoyo a los agricultores son claves para seguir avanzando”

dades infecto-contagiosas o la higiene y el saneamiento ambiental, entre otros, para que en su futuro desempeño profesional transmitan pautas saludables a la población.

También en Marruecos, desde el 2008, EPM ha formado a personal sanitario (médicos y enfermeras) en el seguimiento y atención del niño

sano y enfermo, especialmente en cuanto a su desarrollo evolutivo, en el que los aspectos nutricionales son fundamentales.

Pero no sólo el continente africano se ve afectado por este problema. EPM también trabaja para contribuir a incrementar la seguridad alimentaria en comunidades rurales de Bolivia y Ecuador.

El cambio climático, un elemento determinante

Según Antonio Marquina Barrio, catedrático y director del departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y director de la Unidad Nacional de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional (UNISCI), “hay que invertir en desarrollo agrícola y formar a agricultores y ganaderos, es decir, dar los instrumentos necesarios para garantizar las buenas prácticas”. De la misma manera, “se debe invertir en las empresas de producción de alimentos y desarrollar políticas de producción favorables a los agricultores y ganaderos”. No obstante, hay un factor de gran importancia que no se debe olvidar: el cambio climático. Marquina Barrio asegura que “es un factor variable y no controlable, pero no por eso hay que dejarlo de lado”. El incremento de temperaturas, la caída de las precipitaciones, las variaciones estacionales de las lluvias, la escasez de combustible para producir fertilizantes, el uso desmesurado de pesticidas y herbicidas y la degradación de la calidad del suelo (está dañado más del 40% en todo el mundo) determinarán, de manera con-

cluyente, el desarrollo de la seguridad alimentaria en todos los países del mundo.

Es necesario trabajar para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y desarrollar la agricultura para garantizar la suficiencia nacional de los productos de primera necesidad. Además, hay que fomentar la protección del medio ambiente y asegurar un desarrollo sostenible para reducir la vulnerabilidad de la producción a las condiciones climáticas. Para ello, es fundamental dar apoyo a los pequeños y medianos agricultores y promover un mercado transparente que dé incentivos a la producción agrícola local para reducir las importaciones.

Solo mediante el esfuerzo y la comprensión de la importancia de la seguridad alimentaria en los países del sur se podrá llegar a una situación estable, donde todas las comunidades tengan acceso a una serie de alimentos de calidad que garanticen su buena salud.

Desde la cooperación al desarrollo se puede incidir de forma determinante en este ámbito. EPM asume como reto contribuir a producir cambios sustanciales que mejoren la salud de las poblaciones con las que trabaja.

QUERALT CASTILLO
es periodista y voluntaria de EPM

MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33

www.ong.enfermundi.com

E-mail: ong@enfermundi.com

 Síguenos en Facebook



PRINCIPALES OBJETIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

- Modernizar y rehabilitar la agricultura para incrementar la productividad.
- Mejorar la tasa de abastecimiento de productos agrarios.
- Optimizar la formación técnica de agricultores, administraciones públicas y cooperativas y el déficit de infraestructuras.
- Fomentar las inversiones a largo plazo.
- Modificar las pautas de flujos migratorios para evitar que se abandone el campo.
- Impulsar un consumo sostenible y de calidad.
- Controlar el uso de pesticidas y herbicidas.
- Vigilar el acceso y el saneamiento de aguas.
- Promocionar los medios de protección aduanera.
- Establecer políticas de precios internos adecuados para garantizar la renta de los agricultores.
- Crear políticas de protección a las agriculturas locales y nacionales frente a los mercados internacionales.

MOTOR

Fiat 500L

DE LARGO, UN CAPRICHIO

MARCELO CURTO NATES. Santander

Fiat ha decidido poner en el mercado una versión más grande de su popular modelo 500, al igual que han hecho hace tiempo varios de sus competidores más directos. Así, el Fiat 500L mide 60 cm más, hasta llegar a los 4,15 m de largo. También es más ancho y más alto, lo que da cabida a 5 personas, permite una mejor visibilidad al conductor y da más espacio al habitáculo y al maletero.

Está disponible con un motor diésel de 1,3 litros de capacidad y 85



caballos de potencia o con una de las dos variantes de gasolina: una de 0,9 l turbo y 105 CV (TwinAir) y otra de 1,4 l de capacidad y 95 CV de potencia.

La versión más básica cuesta 16.700 euros y la marca italiana ofrece facilidades de financiación. Por este precio se dispone de serie

de airbags de cabeza delanteros y traseros, ABS, asistente de salida en cuesta, control de estabilidad, control de velocidad de cruce, control de tracción, aire acondicionado, mandos de radio integrados en el volante, conexiones Bluetooth y USB, y llantas de aleación, entre otros aspectos. ■

LITERATURA

EL AMANTE

Marguerite Duras

SANTIAGO GIL. Las Palmas

El amante de Marguerite Duras nos enseñó a amar el amor a través de la literatura. El erotismo se hermana con la tristeza y con la melancolía, lo exótico se confunde con lo cotidiano y todo es tan sencillo que, al final, parece uno de esos grandes libros que todos pensamos que podemos escribir a medida que lo vamos leyendo. No recuerdo quién dijo que esas eran precisamente las historias más grandiosas, aquellas que se cuentan de tal manera que se parecen a la de cualquiera de nosotros. Pocas veces se ha escrito tan bien sobre el amor, sin caer nunca en la cursilería o en los caminos trillados. Duras escribe desde la distancia, observándose con la perspectiva que siempre dan las heridas

del tiempo. Sabe, como sabía el poeta Jaime Gil de Biedma, que los misterios del amor son de alma, pero que un cuerpo es el libro en el que se leen. Vivimos para amar y ser amados, y cuando leemos no hacemos más que buscar nuevos argumentos para aferrarnos aún más a la vida y a todo lo que acontece en ella. En unos tiempos que alientan tan poco las pasiones del alma resulta conveniente la relectura, para no perder el norte entre la maraña de la crisis y sus circunstancias. Al leer este libro te estás poniendo a salvo de los daños, a veces irreversibles, que causan el tedio y el desencanto, en ese misterio que siempre se esconde detrás de cada una de las letras con las que seguimos escribiendo la palabra Amor.



El amante

Autor: Marguerite Duras
Edita: Tusquets Editores
Páginas: 146
Precio: 6,95 euros

E-mail: santiagogil2006@gmail.com
Blog: <http://blogdesantiagogil.blogspot.com>

CONGRESOS / JORNADAS

V JORNADAS AECPAL

Lugar: Barcelona,
del 11 al 12 de abril de 2013

Organiza:
Asociación Española de Enfermería
en Cuidados Paliativos (AECPAL)

Más información:
Vibo Congressos,
Plaza de Europa, 17-19,
edificio Orizonia,
08908 L'Hospitalet
de Llobregat (Barcelona)
Tel.: 93 510 10 05
Fax: 93 510 10 09
E-mail: aecpal2013@vibocongresos.com
<http://www.aecpal2013.com/>

XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (AEETO)

Lugar: Toledo,
del 24 al 26 de abril de 2013

Organiza:
Asociación Española de Enfermería
en Traumatología y Ortopedia (AEETO)

Más información:
Fabula Congress,
C/ Las Naves, 13, 3º-2,
28005 Madrid
Tel./Fax: 91 473 50 42
E-mail: aeeto2013@fabulacongress.es
<http://www.fabulacongress.es/aeeto>

9º CONGRESO ACIP (ASOCIACIÓN CATALANA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA)

Lugar: Castelldefels,
del 2 al 4 de mayo de 2013

Organiza:
Asociación Catalana de Enfermería
Pediátrica (ACIP)

Más información:
ACIP,
C/ Bernat de Bell-Lloc, 1,
43203 Reus (Tarragona)
Tel.: 661 175 212
E-mail: secretaria@acipediatria.org
<http://www.acipediatria.org>

X JORNADAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Lugar: Toledo,
del 14 al 15 de noviembre de 2013

Organiza:
Sociedad Española de Cuidados Paliativos
(SECPAL)

Más información:
Vibo Congressos, Edificio Orizonia,
C/ Plaça d' Europa, 17 – 19, 1ª planta,
08908 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
Tel.: 93 510 10 05
E-mail: secpal2013@vibocongresos.com
<http://www.secpal2013toledo.com>

XXV CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Lugar: Barcelona,
del 11 al 12 de abril de 2013

Organiza: Sociedad Española
de Enfermería de Urgencias
y Emergencias (SEEUE)

Más información:
C/ Trinidad y Tobago, 22,
41210 Guillena (Sevilla)
Tel.: 617 536 280
E-mail: enfermeriadeurgencias@enfermeriadeurgencias.com
<http://www.enfermeriadeurgencias.com>

XX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA

Lugar: Valladolid,
del 25 al 26 de abril de 2013

Organiza: Sociedad Española
de Enfermería Geriátrica
y Gerontológica (SEEGG)

Más información:
Atlanta Congress, C/ Calvet, 55,
08021 Barcelona
Tel.: 93 367 24 20
Fax: 93 414 68 17
<http://congresoseegg2013.atlantacongress.org/>





Centenario del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife
 Autoridades y premiados en el acto conmemorativo

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

REDACCIÓN. Santa Cruz de Tenerife

2012 ha sido un año muy especial para el Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. Con cien años de andadura a sus espaldas, se constituyó como Colegio Oficial de las Islas Canarias en 1912, como segregación del de Madrid. Inicialmente de Practicantes, ha vivido todas las transformaciones que ha sufrido la profesión. Primero Colegio de Practicantes, Matronas y Enfermeras; luego Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), para pasar a denominarse Colegio de Diplomados en Enfermería.

Con motivo de sus 100 años, la institución colegial presentó recientemente un libro conmemorativo de tal efeméride e hizo entrega de varias distinciones y reconocimientos a entes y personas que han contribuido a potenciar la profesión.

El acto institucional estuvo presidido por Paulino Rivero, presidente del Gobierno de Canarias, que estuvo acompañado, entre otros, por Máximo González Jurado y José Ángel Rodríguez, presidentes del Consejo General de Enfermería y del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente. En el mismo se presentó el libro *Centenario del Iltr. Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, 1912-2012*.

Elaborado especialmente para la celebración de la efeméride, la publicación recoge algunos retazos de la historia, tanto del colegio como de la profesión, en estos cien años. Acompañado por una abundante cantidad de imágenes, el libro incluye, además, un capítulo dedicado a perfiles y entrevistas, junto con unos apuntes sobre la visita de la Reina Sofía a la Escuela de Enfermería de la Universidad de La Laguna y una sección literaria, libre e ilustrada.

En el mismo acto se llevó también a cabo la entrega de distinciones y reconocimientos. En primer lugar a los enfermeros premiados con la Medalla al Mérito Profesional por más de 25 años de ejercicio. Posteriormente, la Junta de Gobierno del Colegio de Tenerife concedió la Medalla Colegial de Enfermería a aquellas instituciones y personas externas a la profesión que han contribuido, de manera especial, al desarrollo de los cuidados y a potenciar la enfermería y el cuidado de las personas. Los galardonados fueron el Servicio Canario de Salud (SCS), la Universidad de La Laguna y la Asociación para la Diabetes de Tenerife.

El Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife acoge actualmente a más de 4.000 colegiados. Enhorabuena a todos.



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA CONSEJO GENERAL

2013

Cursos de Formación Continuada Acreditada

Convocatoria: marzo-mayo 2013

125 HORAS

CURSOS

Área de Terapias Alternativas

Cuidados complementarios en enfermería holística

8,6 CRÉDITOS



Área de Gestión

Gestión de calidad asistencial

15,4 CRÉDITOS



Gestión de enfermería para supervisores

15,4 CRÉDITOS



La gestión de los recursos humanos en los equipos de enfermería

9,4 CRÉDITOS



La gestión de unidades de enfermería

15 CRÉDITOS



Conocimientos y destrezas comunes

Formación de educadores enfermeros

7,4 CRÉDITOS



Infórmate en:

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 - Madrid
 Fax: 91 334 55 05

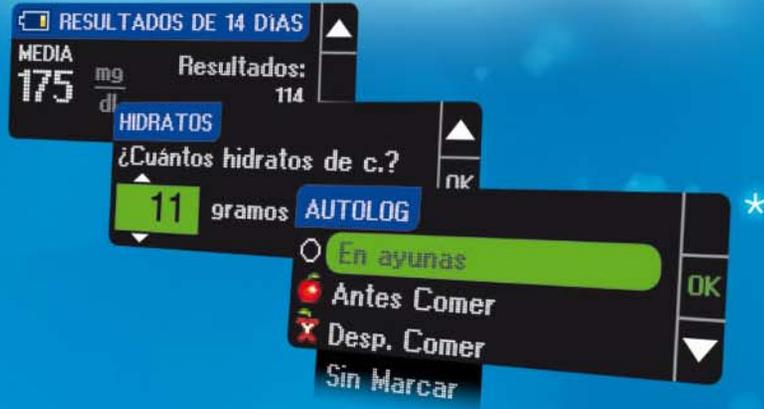
eics@enfermundi.com
www.eics.enfermundi.com

902 50 00 00

ON-LINE



Simplifica el análisis. Ayuda a interpretar los resultados.



El nuevo **Contour® Next USB** organiza la información de forma intuitiva y ofrece resultados exactos^{1,2} que se pueden compartir y usar de forma sencilla para tomar decisiones.

Bayer Hispania, S.L. Av. Baix Llobregat, 3-5. 08970 Sant Joan Despi. Barcelona (España).



Contour next

Tiras Reactivas de Glucosa en Sangre



Contour next USB

Sistema para Análisis de Glucosa en Sangre

1. Harrison B, et al. 47th Annual Diabetes Congress of the Deutsche Diabetes Gesellschaft (DDG) (Poster), 2012, Stuttgart, Germany. 2. Baum J, et al. P 47th Annual Diabetes Congress of the Deutsche Diabetes Gesellschaft (DDG) (Poster), 2012, Stuttgart, Germany.

* Ejemplos de visualización de información en la pantalla del medidor.

